

Nada nuevo: la plaga del plagio

Oliver Müller

Universidad del Rosario

Lo que escribiré en este editorial es, en cierto sentido, nada nuevo. ¿Pero es plagio?¹ La definición corta que se me ha quedado es: usar las palabras o ideas de otra persona sin darle crédito. La verdad es que no recordaba dónde la había leído por primera vez y, hasta ahora, no podía indicar su fuente. Hice una búsqueda en Internet y las otras personas que la usan así, o de manera similar, indican que es del diccionario Merriam-Webster. Al entrar a la versión en línea, pude verificar que se relaciona con el verbo *plagiarize*: “to steal and pass off (the ideas or words of another) as one’s own: use (another’s production) without crediting the source” (Merriam-Webster, s. f.). Aunque no refleja todas las complejidades del asunto, me parece suficiente para guiar a las personas y no caer en esta falta. Quienes la han leído aquí, ya no podrán excusarse diciendo que no sabían qué es. Claro que también he estado en peligro de cometer plagio. Es un trabajo duro formular las ideas de otras personas en palabras propias, y, además, mantener el significado correcto. A veces ni nos damos cuenta de que aquella oración que acabamos de escribir es casi literalmente la misma que una leída hace una semana en un artículo. Por eso, es tan importante ser consciente del problema y comprometerse a evitarlo. De todas formas, el siguiente caso está más allá de cualquier duda.

Recibimos en esta revista un manuscrito en español del Sr. Alejandro Parra, con ORCID ID: <http://orcid.org/0000-0001-7943-2794>. Después de contactar diferentes personas para la revisión del artículo, el Dr. Etzel Cardeña de la Universidad de Lund, Suecia, nos avisó que hay varios casos de plagio documentados para el Sr. Parra. Esto motivó una búsqueda de indicios de plagio por medio de la plataforma *Turnitin*, con el resultado que un artículo casi idéntico se había publicado en inglés en el 2013, a saber: Parra, A. (2013). A phenomenological examination of premonition experiences in dreams and waking states: A survey study. *Australian Journal of Parapsychology*, 13(2), 187-212.²

Fue un claro caso de autoplagio. Se informó al Sr. Parra, quien había firmado una carta asegurando la originalidad del envío, sobre el hallazgo y se retiró el manuscrito —no hubo respuesta de su parte a dicha comunicación—. Después obtuvimos conocimiento de varios artículos que documentan y discuten más de 20 casos de plagio y autoplagio del Sr. Parra en diferentes lenguas (alemán, español, francés, inglés), y sus *a veces* curiosos intentos de exculparse (Braude, 2021; Cardeña, 2021; Nahm, 2021). Recomiendo a la comunidad editorial y académica la lectura de estos artículos, para no caer ante futuros intentos de fraude de este personaje, y de manera más

Oliver Müller ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-3723-8691>

Dirigir la correspondencia a Oliver Müller, director y editor general de la revista. Correo electrónico: apl@urosario.edu.co

¹ En Turnitin este editorial tenía una similitud acumulada del 6% con otras fuentes. La mayor parte provenía de las referencias en el texto y de los datos de contacto.

² Este artículo no se incluye en la lista de referencias, para evitar la generación de una cita inmerecida.

general, para hacerse una idea cuán fácil puede ser seguir con estas prácticas durante años —el primer caso documentado es del 2006—. Es una lectura fascinante.

Probablemente, hay más por descubrir; sobre todo de las publicaciones en español, —una búsqueda preliminar desde esta revista ha encontrado un nuevo supuesto caso y se ha informado a las revistas afectadas.

Cardeña (2021) cuenta cómo los plagios conocidos durante mucho tiempo no se hicieron públicos. Los equipos editoriales enviaron advertencias al Sr. Parra, pero dejaron abierta la puerta para que Parra siguiera haciendo lo mismo en otras revistas, al no hacer estos casos públicos.

Tengo que decir que no es el único caso de autoplagio que me he encontrado como director de APL, pero quizás es la historia más alarmante por su extensión. ¿Qué hacer entonces para evitar dichos casos? Este editorial pretende hacer más conocido ese hecho específico en el ámbito iberoamericano, y también promover la discusión sobre contramedidas proactivas. Hay, obviamente, procedimientos para la retractación de publicaciones que son plagios, como los del *Committee on Publication Ethics* (COPE, 2022), a los que se adhiere *Avances en Psicología Latinoamericana*. Por desgracia, es todo un desafío detectar plagios y la retractación es un proceso largo para las editoriales. Además, las retractaciones no parecen ser muy eficaces para lograr que estas publicaciones desaparezcan del historial académico, siguen siendo citadas (Campanario, 2000; Teixeira da Silva & Bornemann-Cimenti, 2017; Van der Vet & Nijveen, 2016). Una iniciativa que investiga y documenta casos de fraude académicos es *Retraction Watch* (<https://retractionwatch.com/>) y diferentes bases de datos bibliográficos, como *EndNote*, *LibKey*, *Papers* y *Zotero*, ahora incluyen información de *Retraction Watch* para evitar citas de publicaciones retractadas (Brainard, 2022). No obstante, esto se limita, en general, a publicaciones en inglés. El ámbito hispanohablante no

cuenta con muchos recursos para protegernos de ese peligro. Adicionalmente, el caso del Sr. Parra muestra cómo se puede aprovechar el manejo de diferentes lenguas para hacer la detección del plagio aún más complicada.

Algo que las retractaciones no logran es prevenir el plagio —son, por definición, de naturaleza retroactiva—. Quizás haya que recurrir al concepto de la reputación académica para tener un instrumento proactivo. Los artículos de Braude (2021), Cardeña (2021) y Nahm (2021), igual que este editorial, intentan justificar y promover una reputación académica negativa del Sr. Parra. No se trata —también tiene que estar claro— de censurar de una manera general a las personas que hayan intentado o incurrido en plagio alguna vez. Se trata, más bien, de informar a las editoriales de cierto riesgo para que puedan aplicar medidas más fuertes de escrutinio y así emplear sus recursos, a veces limitados, de una manera más eficiente. Documentar casos en artículos, comentarios y editoriales, aunque un primer paso loable, parece ineficaz e ineficiente. Son, al final, documentos dispersos que se pierden fácilmente en el mar de publicaciones. Un modelo podrían ser los registros para las personas morosas a los que los entes interesados pueden acceder. Si se quisiera manejar una figura análoga para el plagio, tendría que ser un registro internacional y multilingüe de plagios intentados y ejecutados. Claro está, debería haber procedimientos con garantías antes de la publicación de un nombre en ese registro, para proteger los derechos a la privacidad y al buen nombre. Esto incluiría una documentación juiciosa y la oportunidad a una réplica. La idea no es instaurar una nueva forma de inquisición, caza de brujas o asesinato moral, como hoy en día es tan fácil en las redes sociales. En cambio, sí, que las editoriales y la comunidad académica tengan una *fighting chance*, una oportunidad justa de combatir la plaga del plagio, pues en este momento todas las ventajas están de lado de las personas infractoras.

Referencias

- Brainard, J. (2022). Silence greets requests to flag retracted studies. *Science*, 377(6601), 11-12. <https://www.science.org/doi/pdf/10.1126/science.add6988>
- Braude, S. E. (2021). Parra and the Journal of Scientific Exploration. *Journal of Scientific Exploration*, 35(3), 642-645. <https://doi.org/10.31275/20212247>
- Campanario, J. M. (2000). Fraud: Retracted articles are still being cited. *Nature*, 408, 288. <https://doi.org/10.1038/35042753>
- Committee on Publication Ethics. (s.f.). *Guidelines*. COPE. Recuperado el 26 de agosto de 2022, de <https://publicationethics.org/guidance/Guidelines>
- Cardeña, E. (2021). Alejandro Parra and Dante's eighth circle of hell. *Journal of Scientific Exploration*, 35(3), 639-641. <https://doi.org/10.31275/20212243>
- Merriam-Webster. (s. f.). Plagiarize. En Merriam-Webster.com dictionary. Recuperado el 26 de agosto de 2022, de <https://www.merriam-webster.com/dictionary/plagiarizing>
- Nahm, M. (2021). A new case of scientific dishonesty in the field of parapsychology. *Journal of Scientific Exploration*, 35(3), 623-638. <https://doi.org/10.31275/20212237>
- Teixeira da Silva, J. A., & Bornemann-Cimenti, H. (2017). Why do some retracted papers continue to be cited? *Scientometrics*, 110, 365-370. <https://doi.org/10.1007/s11192-016-2178-9>
- Van der Vet, P. E., & Nijveen, H. (2016). Propagation of errors in citation networks: A study involving the entire citation network of a widely cited paper published in, and later retracted from, the journal Nature. *Research Integrity and Peer Review*, 1, Artículo 3. <https://doi.org/10.1186/s41073-016-0008-5>

Nota sobre la portada

Título: *Coatlicué**
Medidas: 80 x 120 cm
Técnica: acrílico sobre lienzo
Año: 2019

Coatlicué es una diosa de origen azteca. La diosa de la falda de serpientes, madre de la diosa luna, hija que fue decapitada por el dios sol, y que, para poder verla cada noche la puso en el cielo.

El arquetipo de Coatlicué viene a enseñarnos a enfrentar el dolor. No hay manera de evitarlo, no se puede esconder. El camino hacia la integración con Coatlicué es atravesar ese pesar. Por miedo a sentir dolor y a tener que experimentar el duelo, hacemos parecer que todo está bien, que nada ha sucedido, enterramos la rabia y el sufrimiento en la sombra, y lo guardamos bajo llave en el cajón del olvido.

El proceso de curación, se trata precisamente de vivir el sufrimiento. Cuando enfrentes el dolor, se apaciguará. Todo cambia, también el dolor se transforma.

Coatlicué dice que sientas el dolor para que pueda llegar la curación.

Nana Zuleta

* La autora y exclusiva teniente de todos los derechos sobre esta obra, incluso de venta, impresión y reproducción, es Nana Zuleta.